



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS
RECURSOS FINANCIEROS

02 SEP 2015

No. Solicitud.

Folio

C: REYES FERNANDEZ HÉCTOR
Fecha: 17/08/2015

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE REC. NAT. Nivel y Puesto: PQ2 INSP. FEDERAL

Hago de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADO a:
Xiuhtelco, San Mateo Tlaixpan Municipio de Tecamachalco, Ejido Xonocuaulla, Municipio de Tlatlauquitepec
Durante 6 Días: del 29 de Julio al 13 de Agosto de 2015.
Con el objeto de: Dar cumplimiento al Programa de Trabajo de La Subdelegación de Recursos Nartuales en el Municipio de la Región del Ixtapopo Xiuhtelco, San Mateo Tlaixpan Municipio de Tecamachalco, Ejido Xonocuaulla.
Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:
En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comision conferida
Firma

Table with columns: LUGAR, DIAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE, IMPORTE ASIGNADO. Rows include dates and locations like '29 de Julio de 2015 Notificación a la C. Rosalia Gabriel Beatriz Municipio de Xiuhtelco' and a total row showing \$3,750.00.

OBSERVACIONES:

Table with columns: AUTORIZA, ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS, ELABORA. Includes signatures and names like LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ and ING. HECTOR REYES FERNANDEZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los articulos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.5/0015/15-174
CITATORIO

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SR. ANTONIO CÓRDOVA CÓRDOVA OCUPANTE, PROPIETARIO O POSEEDOR DE LA GRANJA ACUÍCOLA "SANTA ROSALÍA", UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO EN LA COMUNIDAD DE XIUTETELCO DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO EN EL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

En la Granja Acuícola "Santa Rosalía", Ubicada en Domicilio Conocido en la Comunidad de Xiutetelco del Municipio de Xiutetelco en el Estado de Puebla, siendo las 17 (Diecisiete) horas con 40 (Cuarenta) Minutos, del día 29 de Julio de 2015, el Inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente C. Héctor Reyes Fernández, me constituí en el domicilio de la Granja Acuícola "Santa Rosalía", cerciorándome por medio de inspección ocular de calle e información que señala el notificado quien acudió al llamado del notificador que corresponde al Granja Acuícola "Santa Rosalía" y que es el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones del Sr. Antonio Córdova Córdova ; por lo cual requerí la presencia del interesado, representante legal o propietario del citado predio con el objeto de realizar el cumplimiento a lo establecido en la orden de inspección con número de oficio PFPA/27.3/2C.27.5/2433/15 de fecha 28 de Julio de 2015 y al no encontrarlo se procede a dejar el presente citatorio en el poder de la C. Rosalía Gabriel Beatriz, en su carácter de Esposa del ocupante de la Granja Acuícola "Santa Rosalía", quien a manifestación de decir verdad que es el responsable de la actividad acuícola, por lo que la C. Rosalía Gabriel Beatriz en su carácter antes señalado se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, número de folio 0000096755246, de Año de registro de 1996 02 y con domicilio en Privada 20 de Noviembre Número 164 colonia centro en la Comunidad de Xiutetelco del Municipio de Xiutetelco Estado de Puebla C.P. 73970, de ocupación: Comerciante, de Nacionalidad Mexicana y originaria del Municipio de Xiutetelco, quien manifiestan que cuentan con número telefónico 045231113879, para que el Sr. Antonio Córdova Córdova ; interesado o su representante legal espere en la Granja Acuícola "Santa Rosalía", ubicado en Ubicada en Domicilio Conocido en la Comunidad de Xiutetelco del Municipio de Xiutetelco en el Estado de Puebla, al personal actuante a las 12(Doce) horas con 30 (treinta) Minutos, del día 30 de Julio de 2015, así mismo y con fundamento por lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, se le apercibe que en caso de no atender el presente citatorio, la notificación se entenderá con cualquier persona que se encuentre en el domicilio, y si esta se niega a recibir la notificación o se encuentra cerrado, se realizara por instructivo que se fijara en un lugar visible del domicilio.

NOTIFICADOR

C. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ.

EL NOTIFICADO

C. ROSALÍA GABRIEL BEATRIZ



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.5/0015/15-174
ORDEN DE INSPECCIÓN PFPA/27.3/2C.27.5/2433/15
ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL
NUM. PFPA/27.3/2C.27.5/0111/15
Hoja No. 1 de 5

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Fecha de Clasificación | _____ |
| Unidad Administrativa | _____ |
| Reservada: | 1A |
| Periodo de Reserva. | 3 años |
| Fundamento Legal | 13VLFTAIPG |
| Ampliación del periodo de reserva | _____ |
| Confidencial: | _____ |
| Fundamento Legal | _____ |
| Rúbrica del Titular de la Unidad | _____ |
| Fecha de Desclasificación: | _____ |
| Rúbrica y Cargo de Servidor Público | _____ |

ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

UBICACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS: En la Granja Acuícola "Santa Rosalía", Ubicada en Domicilio Conocido en la Comunidad de Xiutetelco del Municipio de Xiutetelco en el Estado de Puebla, siendo las 12(Doce) horas con 30 (treinta) Minutos, del día 30 de Julio de 2015, el Inspector adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el Estado de Puebla, Ing. Héctor Reyes Fernández constituido en la Granja Acuícola "Santa Rosalía", cerciorándome que es el domicilio citado del C. Antonio Córdoba Córdoba, para recibir y oír notificaciones verificado por medio de la constitución física del lugar y verificación ocular; con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección número PFPA/27.3/2C.27.5/2433/15 de fecha 28 de Julio de 2015 y del oficio de comisión número PFPA/27.3/2C.27.5/2432/15 de fecha 28 de Julio de 2015 expedidos por la Lic. Laura Osornio Gómez, encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez"; por medio de la cual se ordena realizar Visita de inspección ordinaria a-----

IDENTIFICACIÓN DEL VISITADO: Acto seguido, el Inspector actuante requiere la presencia del C. Antonio Córdoba Córdoba, propietario, poseedor u ocupante de la Granja Acuícola "Santa Rosalía", ubicado en Domicilio Conocido en la Comunidad de Xiutetelco del Municipio de Xiutetelco en el Estado de Puebla, Persona que en este acto recibe la diligencia, por lo que el C. Antonio Córdoba Córdoba, propietario, poseedor u ocupante de la Granja Acuícola "Santa Rosalía", manifiesta que es el responsable de la actividad acuícola, pero no es el propietario de la Granja por lo que el C. Antonio Córdoba Córdoba en su carácter antes señalado se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, número de folio 00000394452260, de Año de registro de 1991 00 y con domicilio en Privada 20 de Noviembre Número 164 Colonia centro en la Comunidad de Xiutetelco del Municipio de Xiutetelco Estado de Puebla C.P. 73970, de ocupación: Comerciante, de Nacionalidad Mexicana, y de 49 años de Edad, Estado Civil Casado, y originario del Municipio de Xiutetelco, quien manifiestan que cuentan con número telefónico 045231113879, y con domicilio para recibir y oír notificaciones en Rancho Santa Rosalía, Sección Segunda San Juan Xiutetelco del Municipio de Xiutetelco Estado de Puebla C.P. 73970. En este acto, el inspector actuante se identifica con credencial No. 011, expedida por la Laura Osornio Gómez, encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez"; con vigencia del 01 de Julio de 2015 al 30 de Septiembre de 2015, y con fotografía del suscrito, que coincide plenamente con las características físicas del servidor público, misma que fue mostrada y exhibida al C. Antonio Córdoba Córdoba, para que se cerciore que corresponde al portador al igual que su autenticidad, vigencia y funcionario que las expidió, en la cual el suscrito

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, (17) Diecisiete horas con (50) Cincuenta Minutos, del día 05 de agosto de 2015, el suscrito C. Héctor Reyes Fernández notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituidos en las Oficinas Ejidales ubicadas en Domicilio conocido en 4 Norte esquina 2 Oriente en la Localidad de San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla y cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre del Ejido San Mateo Tlaixpan, Municipio de Tecamachalco del estado de Puebla, lo cual se verifica por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de referirlo y así indicarlo las Autoridades ejidales, integrados por el C. José Efrén Juárez Urrieta, en su carácter de Presidente del comisariado Ejidal San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, quien se identifica con Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, número ID MEX 1142864028, de Año de registro de 1991 y con domicilio en Calle 4 Norte número 3 Localidad de San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla C.P. 75480 de ocupación: Agricultor de Nacionalidad Mexicana, y de 68 años de Edad, Estado Civil Soltero, y Originario de la Localidad de San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla; el C. Pedro Armando de la Cruz Ruiz, en su carácter de Tesorero del comisariado Ejidal San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, quien se identifica con Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, número ID MEX 1230438797, de Año de registro de 1997 y con domicilio en Calle 16 Norte Sin Número Localidad de San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla C.P. 75480 de ocupación: Agricultor de Nacionalidad Mexicana, y de 37 años de Edad, Estado Civil Soltero, y Originario de la Localidad de San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla; y al C. Melesio Ernesto Ruiz Luna, en su carácter de Secretario del comisariado Ejidal San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, quien se identifica con Credencial otorgada por el Registro Agrario Nacional número de folio 36069 de fecha 27 de enero de 2015, que lo acredita como Secretario del comisariado Ejidal San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, y manifestando el visitado tener su domicilio en Domicilio conocido en la Segunda Sección Barrio Jalacingo Camino Real Sin Número Localidad de San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla C.P. 75480 de ocupación: Agricultor de Nacionalidad Mexicana, y de 48 años de Edad, Estado Civil Soltero, y Originario de la Localidad de San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

EXPEDIENTE NÚM. PFFA/27.3/2C.27.5/0005/15-154
ORDEN DE INSPECCIÓN NUM. PFFA/27.3/2C.27.5/2535/15
ACTA CIRCUNSTANCIADA NUM. PFFA/27.3/2C.27.5/0052/15
HOJA No. 1 DE 6

| | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Fecha de Clasificación | Unidad Administrativa |
| Reservada: 1A | |
| Periodo de Reserva: 3 años | |
| Fundamento Legal: 13VLF/19PG | |
| Ampliación del periodo de reserva | |
| Confidencial: | |
| Fundamento Legal | |
| Rúbrica del Titular de la Unidad | |
| Fecha de Desclasificación: | |
| Rúbrica y Cargo de Servidor Público | |

ACTA CIRCUNSTANCIADA

UBICACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS: En la localidad de San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, siendo las (10) Diez horas con (30) treinta Minutos, del día 06 de agosto de 2015 adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el Estado de Puebla, el H. Héctor Reyes Fernández constituido en el Proyecto denominado Aprovechamiento de Material Pétreo que se encuentra ubicado en el Cerro llamado del Águila en Domicilio Conocido Ejido San Mateo Tlaixpan en el Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, cerciorándome que es el domicilio citado del proyecto, verificado por medio de la constitución física del lugar, verificación ocular y ubicación por GPS; con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección número PFFA/27.3/2C.27.5/2535/15 de fecha 05 de Agosto de 2015 y al oficio de comisión número PFFA/27.3/2C.27.5/2533/15 de fecha 05 de Agosto de 2015 expedidos por la LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ, encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez"; por medio de la cual se ordena realizar Visita de inspección ordinaria a-----

IDENTIFICACIÓN DEL VISITADO: Acto seguido, el Inspector actuante requiere la presencia del Representante legal, propietario, poseedor u ocupante del Proyecto denominado Aprovechamiento de Material Pétreo que se encuentra ubicado en el Cerro llamado del Águila en Domicilio Conocido Ejido San Mateo Tlaixpan en el Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, presentándose en este acto, las Autoridades del Comisariado Ejidal de San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, integrados por el C. José Efrén Juárez Urrieta, en su carácter de Presidente del comisariado Ejidal San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, quien se identifica con Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, número ID MEX 1142864028, de Año de registro de 1991 y con domicilio en Calle 4 Norte número 3 Localidad de San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla C.P. 75480 de ocupación: Agricultor de Nacionalidad Mexicana, y de 68 años de Edad, Estado Civil Soltero, y Originario de la Localidad de San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla; el C. Pedro Armando de la Cruz Ruiz en su carácter de Tesorero del comisariado Ejidal San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, quien se identifica con Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, número ID MEX 1230438797, de Año de registro de 1997 y con domicilio en Calle 16 Norte Sin Número Localidad de San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla C.P. 75480 de ocupación: Agricultor de Nacionalidad Mexicana, y de 37 años de Edad, Estado Civil Soltero, y Originario de la Localidad de San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla; y al C. Melesio Ernesto Ruiz Luna, en su carácter de Secretario del comisariado Ejidal San Mateo Tlaixpan del Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, quien se identifica con-----

COMISARIADO EJIDAL
SAN MATEO TLAIXPAN
TECAMACHALCO, PUE.
21-154 1-00031

[Handwritten signature]



TESORERO DEL
COMISARIADO EJIDAL
SAN MATEO TLAIXPAN
TECAMACHALCO, PUE.
21-154 1-00031



CONSEJO DE VIGILANCIA
DEL COMISARIADO EJIDAL
SAN MATEO TLAIXPAN
TECAMACHALCO, PUE.
21-154 1-00031

[Handwritten signature]

Pedro Armando de la Cruz Ruiz



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
 SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
 EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.5/0016/15-186

SECRETARÍA DE
 MEDIO AMBIENTE
 Y RECURSOS NATURALES

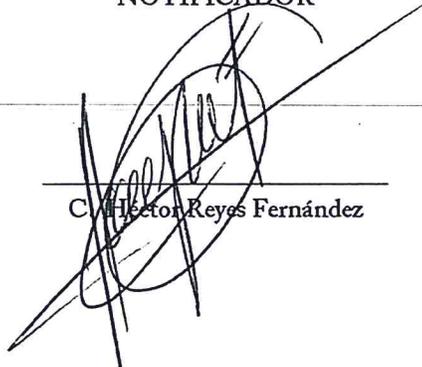
CITATORIO

**AUTORIDADES DEL COMISARIADO EJIDAL DE XONOCUAUTLA, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA REPRESENTANTE PROMOVENTES DEL PROYECTO CENTRO ACUÍCOLA Y RECREATIVO ATEMIMILACO, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO EJIDO XONOCUAUTLA, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA
 P R E S E N T E.**

Constituido en el Ejido de Xonocuautla, Municipio de Tlatlauquitepec en el Estado de Puebla, siendo las (17) Diecisiete horas con (20) Veinte minutos del día (12) Doce de Agosto del Año Dos Mil Quince, el inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente C. Héctor Reyes Fernández, me constituí en el domicilio ubicado en el predio denominado "Centro Acuícola y Recreativo Atemimilaco" ubicado en la Comunidad de Xonocuautla, Municipio de Tlatlauquitepec en el Estado de Puebla, domicilio del "Centro Acuícola y Recreativo Atemimilaco" cerciorándome por medio de inspección ocular de calle e información que señala el notificado quien acudió al llamado del notificador que corresponde al "Centro Acuícola y Recreativo Atemimilaco" ubicado en la comunidad de Xonocuautla, municipio de Tlatlauquitepec, en el Estado de Puebla y que es el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones del proyecto por lo cual requerí la presencia de las Autoridades Ejidales con el objeto de realizar el cumplimiento a lo establecido en la orden de inspección con número de oficio PFFPA/27.3/2C.27.5/2631/15 de fecha 11 de Agosto de 2015, y al no encontrarlos se procede a dejar el presente citatorio en el poder del C. Raymundo Sebastián Julián, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con Número de tolo 0000025051433 de año de registre de 1991 00 y con domicilio en Avenida del Puerto Número 4 barrio San Lorenzo municipio de Chimalhuacán Estado de México C.P. 56340, de ocupación: Obrero, de Nacionalidad Mexicana, y de 48 años de Edad, Estado Civil Soltero, y Originario de Municipio de Tlatlauquitepec quien se encuentra en dicho domicilio por lo que se le solicita al C. Raymundo Sebastián Julián, que las Autoridades Ejidales esperen en el predio denominado "Centro Acuícola y Recreativo Atemimilaco" ubicado en la comunidad de Xonocuautla, Municipio de Tlatlauquitepec en el Estado de Puebla, al personal actuante a las 10 (Diez) horas con 00 (Cero) Minutos, del día 13 de Agosto de 2015, así mismo y con fundamento por lo dispuesto en los artículos 35 fracción I y 36 de la ley federal de procedimientos administrativos, se le apercibe que en caso de no atender el presente citatorio, la notificación se entenderá con cualquier persona que se encuentre en el domicilio, y si esta se niega a recibir la notificación o se encuentra cerrado, se realizara por instructivo que se fijara en un lugar visible del domicilio.

NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO


 C. Héctor Reyes Fernández


 C. Raymundo Sebastián Julián



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

EXPEDIENTE NÚM. PFPA/27.3/2C.27.5/0016/15-186
ORDEN DE INSPECCIÓN NUM. PFPA/27.3/2C.27.5/2631/15
ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL
NUM. PFPA/27.3/2C.27.5/0123/15
Hoja No. 1 de 17

Form with fields: Fecha de Clasificación, Unidad Administrativa, Reservada: 1A, Período de Reserva: 3 años, Fundamento Legal: 13VLFTAIPG, Ampliación del periodo de reserva, Confidencial, Fundamento Legal, Rúbrica del Titular de la Unidad, Fecha de Desclasificación, Rúbrica y Cargo de Secador Público.

ACTA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

UBICACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS: En el predio denominado "Centro Acuícola y Recreativo Atemimilaco", ubicado en el Ejido Xonocuatla, Municipio de Tlatlauquitepec, en el Estado de Puebla, siendo las 10 (Diez) horas con 00 (Cero) Minutos, del día 13 de Agosto de 2015, el Inspector adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el Estado de Puebla, Ing. Héctor Reyes Fernández constituido en el predio denominado "Centro Acuícola y Recreativo Atemimilaco", Ubicado en la Comunidad de Xonocuatla, Municipio de Tlatlauquitepec, en el Estado de Puebla cerciorándome que es el domicilio citado del "Centro Acuícola y Recreativo Atemimilaco", para recibir y oír notificaciones verificado por medio de la constitución física del lugar y verificación ocular; con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección número PFPA/27.3/2C.27.5/2631/15 de fecha 11 de Agosto de 2015 y del oficio de comisión número PFPA/27.3/2C.27.5/2630/15 de fecha 11 de Agosto de 2015, expedidos por la Lic. Laura Osornio Gómez, encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez"; por medio de la cual se ordena realizar Visita de inspección ordinaria a-----

Vertical handwritten signature on the right margin.

IDENTIFICACIÓN DEL VISITADO: Acto seguido, el Inspector actuante requiere la presencia de las autoridades del Comisariado Ejidal de Xonocuatla del Municipio de Tlatlauquitepec, por lo que en este acto se presenta el C. Esteban Martínez Veral, en su carácter de Presidente del Comisariado Ejidal de Xonocuatla del Municipio de Tlatlauquitepec, en el Estado de Puebla y Ocupante del predio denominado "Centro Acuícola y Recreativo Atemimilaco", Ubicado en la Comunidad de Xonocuatla del Municipio de Tlatlauquitepec, en el Estado de Puebla, compareciendo en este momento el C. Esteban Martínez Veral, quien manifiesta que las Autoridades del Comisariado Ejidal de Xonocuatla son los responsables de la actividad acuícola, por lo que el Esteban Martínez Veral en su carácter de Presidente del comisariado ejidal de Xonocuatla Municipio de Tlatlauquitepec se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, número ID MEX1103003493 de Año de registro de 1993 07 y con domicilio en Calle 8 Norte Número 814 Colonia Centro Municipio de Zaragoza Estado de Puebla C.P. 73700, de ocupación: Campesino, de Nacionalidad Mexicana, y de 57 años de Edad, Estado Civil Casado, y Originario de Xonocuatla Municipio de Tlatlauquitepec, Así como al C. Fermín Lorenzo Méndez, en su carácter de Secretario del Comisariado Ejidal de Xonocuatla Municipio de Tlatlauquitepec y quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con Número de folio 00000104916691 de año de registro de 1998 02 y con domicilio en Sección veinticinco sin número Localidad de Cuautlamingo Municipio de Tlatlauquitepec Estado de Puebla C.P. 73900, de ocupación: Campesino, de Nacionalidad Mexicana, y de 58 años de Edad, Estado Civil Soltero, y originario de Cuautlamingo Municipio de Tlatlauquitepec, y el C. Justino Hidalgo Valderrabano, con carácter de Tesorero del Comisariado Ejidal de Xonocuatla Municipio de Tlatlauquitepec y quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con Número de folio 0000039435609 de año de registro de 1991 01 y con domicilio en Calle Copaneco S/N Localidad de Xonocuatla Municipio de Tlatlauquitepec Estado de Puebla C.P. 73900, de ocupación: Campesino, de Nacionalidad Mexicana, y de 51 años de Edad, Estado Civil Casado, y originario de

Vertical stamp and handwritten signature: COMISARIADO EJIDAL DE XONOCUAUTLA, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. Includes a circular official seal.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom right.